

## ADVERTENCIAS

Que el Illustrissimo señor don Christoual de Ro jas y Sandoual obispo de Cordoua dio a los Vica rios, Rectores y clerigos de su obispado



CImyresso en la muy insigne y leal cludad de Cordoua, por Iuan Baptista Escudero. A dos dias del mes de Setiembre.

Año de mil & quienientos y sesenta y siete.



The second secon

## ADVERTENCIAS

Que el Illustrissimo señor don Christoual de Ro jas y Sandoual obispo de Cordoua dio a los Vica rios, Rectores y clerigos de su obispado

Na de las cosas principales que tengo que aduertiros, y por ser tan principal, sera la primera és, que tengo en tendido que ay algunos en tre vosotros q solo tratays la gente recogida, y virtuo sa, y a los demas menospres

ciays y repudiays como a gente que no siente: có vuestro parescer, y que van contra el, no siendo tan sano y sancto como el vuestro, como a manera de tenerlos por condenados: y otros al renues. A la gente recogida teneys por hypocrita, y extremada. La opinion de los vnos y de los otros tenemos por indiscreta, y reprouada. Des seam os que nuestro señor os diesse spiritu para as braçar todo genero de gentes, y condiciones sues tos y encogidos: sanos; y enfermos, sapientes & insapientes: sanctos y que no lo sean, demanera que hallassen debaxo de vuestras alas abrigo, los buenos remedio, y medicina, los quebrados y perdidos: puesa todos somos deudores, y de

todos nos han de pedir cuenta, y todos estan a nuestro cargo, y por esso auemos de auemos con todos demanera que digamos con sant Pablo. Omnia omnibus sactus sum vt onines sucri sa ciam.

Desse grandemete que nos aprovechemos de las religiones como de gente que esta en mas perfecto estado que los seculares sacerdotes, y de cuyo axemplo y letras nos podemos mucho apro uechar, mirando que aunque alguno como homo bre tenga alguna flaqueza, no por esso á de peroder la religion, ni los religiosos otros en vuestra o pinion, mas movidos por el amor que como ha proximo por Dios le deuemos, y a la particular o bligacion si de mirar por las religiones tenemos, la procuremos remediar y sentir como cosa nuel tra, para que ansi teniendolos a todos por padres espejo y dechado de virtud los imitemos en ella, pues como tales nos está puestos en la yglesia por espejo nuestro en que nos miremos.

Damos muchas gracias a nuestro señor, y nos aueys puesto en obligació por lo que por vustras manos nuestro señor ha hecho en este obligado cerca de los sacramentos, y auerse en alguna mannera quitado el abuso del jurar. Rogamos os mucho que lleueys adelante esta sancta obra animan dolos a todos a la frequeccia de las confessiones, y comuniones. Pues entendeys el gran sructo

que con esto se haze.

Lleuareys adelante el enseñar la doctrina Christiana guardando lo que os esta mandado, y procurareys que no solo paren en saberla de coro pero que la enriedan declarandoles las circunstacias de los peccados, dandoles a entender los arrioculos de la sé para que sepan y esten ciertos y sire mes en lo que creen.

Renouareys munchas vezes la cofradia de los juramentos, y adonde no la ay la instituy reys animandolos a q executen en si las penas della así que sean voluntarias. Que se saluden con la salutacion de loado sea lesu Christo, y tanbien procurareys que lleuen adelante las sanctas cofradias como la del sanctissimo sacramento, la de las animas de purgatorio

Procurareys de visitar las carceles, y ospira, les, y consolar los a todos, y fauorescerlos. Enten der en hazer amistades, y procurar con toda dili, gécia que si possible suesse no huuicsse enemistad y racor en todo el pueblo, atajar los pleytos pues

godo esta a nuestra cuenta.

Mucho ay que aduertir a los cofesiores, ynose podra dezir todo pero dessemos que esteys ad uertidos que soys juezes, medicos, padres y pastores que és donde esta la llaue de salir las almas aprouechadas, o quedasse con sus miserias. Magnum prossus & misabile sacramentum and mæ suscitatio. Dize sant Bernardo enel seguni do sermon de la resurrecion. Habeat semen vers bi Dei . Y calor y espiritu para engendrar medi, co que sepa tomar y conoscer de pulsos, y que co noscidas las enfermedades tenga borica co diver, sas medecinas para diuersas enfermedades que le ocurran que visite, y reuesite el enfermo, y no se satisfaga con sola vna visita. Demanera que no fe contente con solo ser juez y tener vistos y re, uistos los meritos de la causa sino que sepa las les yes y prematicas por donde ha de sentenciar el processo, procurando lleuarlo a deuida execució ora la pena sea ordinaria, o extra ordinaria, y que la tenga muy bien vista y entendida, y llore y gi ma al rincon acordandole de ver que vna cola tan buena como es Dios es offendida tan fin tien to, y miramiento como si fuera vn Dios de palo, y que no solamente paran mientes los hombres enello sino que aquien oye, o trata dello lo mos fan y rien como haze el phrenetico del medico. Hay tanto que dezir, y sentir en esto que seria. caniaros mucho si todo se os vuiesse de aduer, tìr.

Temome muy mucho que el descuydo grade que enesto ay: y auerse venido los hombres a contentar con muy poco, y los confesiotes con pedir menos, ponen en ventura mucha parte, o lamayor de las confessiones que oy dia se hazen en el

en el mundo, y plega a Dios no falgan peores por confessiones del confessor y penitonte.

Conuendria mucho que vn dia en la semas na rodos los confessores de cada lugar se jurassen y tractassen como se deuen auenir en los casos mas contingibles en aquel lugar de remedios par ra los peccados, modos para prouocar a deueció que cada vno dixesse con lo que se ha hallado me, jor para que fuellen todos de un parescer, y cada vno se ayudasse de la industria del otro. Pero a se de aduertir que en el tratar estos negocios no pongan casos por donde se descubra el secreto de la confession, y enestas conferencias seria bien se, ñalar vna persona para que en los casos que tuuie, sen duda, nos los viniesse a comunicar para que comunicados aca lleuase resolucion dellos, y han se de tractar estos negocios con humildad y sin contenciones.

O tro si que desde la septuagesima adelante los domingos y fiestas a cierta hora se enseñaste, & instruyesse la gente de quien no se espera que traeran la preparacion necessaria para confessarse en su tiempo diziendoles de que y como se deuen aparejar, y el que enesto no se hallase presente el confessor tuniesse cuydado particular dello quado viniesse a sus pies y le ordenasse lo que deue de hazer para aparejarle y tener alguna contricion de sus peccados: pues este es el officio principal del confessor.

Querria veros hermanos carissimos co seni timiento y dolor de la perdicion delas animas de los proximos, como de la vuestra propria, y que se cargasse mucho la mano enesto que dig o de venir a parejados a la confession porque defalta desto corren peligro las mas confessiones, y des. seo que vsassedes de algun medio con la gente mas rota y descuydada (como son los de las aldeas) para que bien se aparejassen, el qual deuria aceptar como cosa necessaria para enteramente confessarle, y para este fin sirue no absoluer luego esto se ha de hazer con discrecion no desconsola. dolos, fino darles a entender que es por su proue. cho, o porque se aparejen mejor, o por pensar mas lo que conviene a su alma, y estudiarlo, y dar les manera como hagan memoria de sus pecca. dos, porque no se puede sentenciar vna causa sin conoscer los meritos della, y para entender y sa, ber el remedio de su alma, y ansi couiene que tra ya muy bien penfados fus peccados y los fepa el confessor, y se confiessen a menudo, y otros que el confessor discreto y pio juzgue conuenir con-forme a la calidad del penitente que les den algunas confideraciones que les mueua a dolor de fus peccados, como son del infierno, muerte y juy, zio, para ansi ablandarlos yn pocomediante el ter mor, y de alli atraerlos a q lea el dolor de fusoffen

fas por el amor de quien rato padelcio y hizo por el remedio dellos con las confideraciones que en el fer juzgaren mas comodos para este fin.

Ayuda para esto que el confessor piense que el yr a confessar pide otra manera de traje y vesti dura en su alma que no el que en su casa tiene que este de gana y de espacio, no cansado, ni de priessa que le ponga delante al penitente a Jesu Christo clauado y llagado por sus peccados que le hiesa el coraçon, ordenarle que piense en ello en retenerle y no absolucrse hasta ver so necessario en el, y sino dexarse llorando.

Recordarle por los Mandamientos las preguntas mas generales de cada vno, y particulares de su officio, conforme a la memoria manual que cada vno podra tener en su breulario, o diur-

ńο,

Ponderarle el quebrantamiento de cada má damiento con sanctas palabras descubriendole las llagas, yrle aplicando remedios, y medicinano do con consejos, y si necessario és con pena de limosna (que la de el mismo penitente,) o pena corporal segun que al consessor discreto viere con uenir.

Quanto a lo por venir ordenarles la vida có forme a lu estado, encomendandoles que cada no che hagá examen, rezassen el rosario, o otra deuo, clon assicionadolos a la frequencia de los sacramé

As tos,

tos, y a otras deuociones pias que le prouocasen a amar a nuestro señor, y si su estado lo sufriesse y modo de viuir, diciplinas, ayunos todo có mucha discrecion.

En lo que se sufriesse sin escandalo dilatar, les la comunion porque eneste tiempo hazen ma yor memoria de suspeccados, y tienen mayor do

lor.

Somos informados que algunos confessores confiessan muchas personas en vn dia delas que conficiian vna vez enel año, de los quales sospes chamos que no hazen enteramente su officio, ans si en examen de los peccados como en doctrinar, los porque siendo tan sargo el tiempo que no se confessaro, y la costumbre de peccar tan comun, no se puede hazer este officio tan en breue. Aui samos os que tendremos a los tales por insusticie, tes.

En la frequencia de las comuniones dessea mos que se admitan con tiento y pesso, y que aun que con personas particulares alguna vez conue ga darles licencia para que mas frequentemente le lleguen al sanctissimo sacramento, pero que no conviene a todos los q lo piden, a lomenos conve dra darnos noticia de las que se dieren mas fres quentemente que de ocho dias, comunicado nos fin señalar persona las calidabes y causas que le mueuen al confessor para mayor frequencia para que que legun su relacion juzguemos lo que mas con

uenga y demosauiso dello.

Tendreys mucha cuenta de aduertirnos de las personas que murmuran, o tratan sueltamen, te de la frequentacion de los sacramentos porque conuendra llamarlos y entender dellos como sié, ten de los sacrametos, y de lo que tiene ordenado la sancta madre y glesia, y aduertireys al pueblo como se os ha mandado esto.

Relacion tenemos que algunos sacerdotes con dezir cada dia missa se confiessan muy de tare de en tarde : no siendo los que mas se recogen: da nora a los que lo entienden, aussarnos heys de los

que desto fueren notados.

Ansi mesmo nos auisareys de los ordenados de orden sacro que van ascediendo a mayores or denes si tienen cuenta con frequentar los sacramentos, y de la experiencia que dan sus obras para ser veiles, o escandaloses en la yglesia, porque aca tengamos cuenta en admitirlos, o escluyrlos

quando vengan a ordenarfe.

Ahora dos años os aduertimos que cada vno nos embiasselos casos mas dubdosos y contingio bles que en sus lugares occurriessen, y no lo hadueys hecho en llegado los embiareys al Prouissor porque los queremos comunicar y resoluer y embiatos el orden que haueys de tener en todo. En la sierra ay tracto de lanas, y paños, en otros sue gares

gares de bueyes y trigo, y en otras de ganado, y otros negocios que tiene necessidad de remedio, o de auiso, de todo queremos ser auissados, y avuisatos.

Conuiene mucho que todos los clerigos, y alomenos los Rectores, y Capellanes seruidores que administran Sacramentos, cada mes passen el manual porque de no leér, y entender dexan de hazor muchas cosas muy substanciales, y es de creér que passan porellas por no las entender, y son dignos de culpa pues les estan aduertidas en el dicho manual y por su descuydo las dexan de entender, esten cierros que sobre esto haran dilipgencias los visitadores.

Conuiene que todos sos confessores tengan los libros que son necessarios para administrar el sancto Sacramento de la penitencia, como son el manual de Nauarro, Summa de Gayetano, y ortros semejantes. Y sepan q en la visita se les toma ran cuenta si los tienen, y si los passan, porq cierro couendria q no se passas dia sin que tuuiessen estudio particular dellos, y ansi lleuan instrució los visitadores para que cada asio los examinen en los casos de conciencia.

Laus Deo.